

Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabras en español. Editado por Sergio Bogard. México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios-El Colegio de México, 2010. 248 págs.

Valeria A. Belloro

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

En lenguas de orden de constituyentes flexibles, tal como es el caso del español, las variaciones en el orden de los constituyentes de la oración —o, como comúnmente se le denomina, en el “orden de palabras”— es uno de los dominios regios en los que se expresan o se reflejan, entre otras, distinciones de orden semántico, pragmático y prosódico.

En efecto, un cierto orden de palabras preferido puede estar asociado a la semántica particular del predicado, a su transitividad, o corresponderse con determinados contornos melódicos, o servir para señalar un determinado significado pragmático. Así, el eje que adopta el volumen, el “orden de palabras”, es atinadísimo en la medida en que reúne aportaciones de diversos investigadores trabajando desde distintos niveles de análisis. En todos estos niveles —la sintaxis, la semántica, la pragmática, la prosodia— el orden de palabras es el terreno en el que se encuentran sus distintas perspectivas, y de este encuentro resulta una visión integradora de los diversos factores que afectan el orden de palabras y, en general, del funcionamiento gramatical del español.

El volumen, editado por Sergio Bogard, constituye un primer resultado formal del trabajo realizado por el Seminario Interinstitucional de Gramática del Español, grupo constituido hace ya algunos años, y en el que participan investigadores de El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de Querétaro. Tal como señala Bogard en la introducción, los trabajos reunidos “tienen como hilo conductor el interés en dar cuenta de un fenómeno sintáctico, el orden de constituyentes en español, a la luz de su interacción con la semántica, la pragmática y la prosodia, en la perspectiva de ofrecer un tipo de explicación al hecho de cómo se articulan los mencionados componentes gramaticales para producir la comunicación mediante el uso del código de la len-

gua” (p. 11). Este énfasis en la comunicación refleja el enfoque funcional que predomina en los estudios, los cuales además tienen en común que las importantes aportaciones descriptivas y teóricas que realizan no dependen de un modelo gramatical específico. Esto resulta en un volumen accesible y relevante tanto para los estudiantes que comienzan a aproximarse al mundo de la lingüística como para investigadores de todas las filiaciones teóricas.

Otro aspecto a resaltar es la prioridad que se da a los datos de lengua en uso. Así, virtualmente todos los análisis están basados en datos tomados ya sea de novelas, de transcripciones de emisiones televisivas o de *corpora* actualmente disponibles, como el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) o el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM). La validez empírica que otorga este tipo de datos, el diálogo constante con las referencias bibliográficas más actualizadas y en general la cuidada edición de la obra, son otros de los aspectos que merecen ser destacados.

Respecto de la organización del libro, además de la Presentación que realiza Sergio Bogard, el volumen se divide en dos secciones: “Sobre el ordenamiento de constituyentes en español”, formada por los primeros cuatro capítulos, y “De la sintaxis a la prosodia”, que contiene los capítulos cinco y seis. A continuación reseñamos brevemente los temas tratados por cada uno.

Dentro de la primera parte, en “Cambios de prominencia y cambios de orden en fenómenos de voz”, Sergio Ibáñez y Chantal Melis se plantean como objetivo “describir la manipulación del orden de palabras como un recurso importante de modificación de prominencia en algunas construcciones, y señalar su efectividad en estructuras que no necesariamente implican el cambio de relación gramatical de los argumentos” (p. 16). Así, los autores examinan las características de la pasiva perifrástica, la pasiva con *se*, la impersonal con *se*, la impersonal de tercera plural, la construcción anticausativa, la construcción estativa, la inversa de verbos psicológicos y la construcción de topicalización. A través de su revelador análisis de estas estructuras, Ibáñez y Melis muestran que el aumento o la disminución de la prominencia de uno de los argumentos puede ser independiente del aumento o disminución de otro de los argumentos del mismo predicado.

“La posición del sujeto en la oración intransitiva del español”, de Milagros Alfonso Vega y Chantal Melis, gira en torno a la variación del orden del sujeto con ciertos verbos intransitivos, para lo que examinan ejemplos del corpus CREA con verbos inergativos, inacusativos presentativos e inacusativos no presentati-

vos. Las autoras evalúan la validez de hipótesis previas, que ligan la alternancia en los órdenes SV y VS a la función pragmática del enunciado, la animacidad del sujeto o el carácter inacusativo o inergativo del verbo. Los datos presentados muestran que ninguna de estas explicaciones permite capturar la complejidad del fenómeno. Por otra parte, las autoras comprueban que en las cláusulas intransitivas estudiadas lo más frecuente es que la predicación se complete con algún tipo de modificador, y estudian la correlación entre la presencia y posición de estos modificadores y la posición del sujeto. De este modo, el estudio propone que la motivación fundamental para elegir la posición en que se coloca el sujeto es de índole sintáctica y depende, justamente, de la colocación de los modificadores que suelen ocurrir con los predicados intransitivos.

El capítulo de Sergio Bogard, “La frase nominal de objeto directo antepuesta al verbo en español”, examina todas las frases nominales de objeto directo en un corpus formado por tres novelas (dos hispanoamericanas y una española), centrándose particularmente en las que manifiestan el orden OV. Su meticuloso estudio muestra que este orden es altamente desfavorecido, representando menos del 2% del total de los objetos léxicos. Respecto de su función comunicativa, el orden OV “muestra una inversión en la estructura comunicativa esperada de la oración, al centrar la atención sobre el paciente/tema y, correlativamente, reducir la naturaleza topical de agente” (p. 77). Esta conclusión está avalada por el tipo de FN de objeto directo que aparece más frecuentemente en posición preverbal, su definitud y la especificidad de su referencia, así como por la presencia de un antecedente que licencia su *denotatum* como tópico discursivo.

En el último capítulo de la primera parte, “La posición extrapredicativa de tema en la lengua hablada”, Pedro Martín Butragueño realiza un estudio de las características de temas y apéndices a partir de datos espontáneos tomados del CSCM y ofrece un detallado análisis cuantitativo de las características asociadas con estos constituyentes, tales como su posición, sus rasgos prosódicos, las categorías léxicas que los realizan, las funciones sintácticas con las que se asocian, la presencia de marcadores discursivos o la organización temática de la conversación de la que forman parte, entre otros.

En la segunda sección del libro (relativa a la relación entre sintaxis y prosodia), el capítulo de Edgar Madrid, “Acerca de la prominencia prosódica de constituyentes sintácticos”, presenta evidencia sobre los patrones prosódicos asociados con oraciones en las que un constituyente sintáctico se sitúa en una posición no

canónica; en particular, estructuras con objetos antepuestos, con frases prepositivas antepuestas o con sujetos pospuestos. El autor analiza, para ello, alrededor de 90 minutos de habla espontánea proveniente de emisiones televisivas. Los datos presentados muestran una diferencia fundamental entre los constituyentes prepuestos y los pospuestos. Tanto objetos como frases preposicionales prepuestas aparecen asociadas, en los datos analizados, con una elevación de la frecuencia fundamental que explica su prominencia prosódica. Por el contrario, y presentando evidencia empírica que contradice lo que se asume frecuentemente en la literatura, el autor llega a la conclusión de que “si la posposición del sujeto es una estrategia para usar la prominencia prosódica [asociada con el acento nuclear], no funciona más que la mitad de las veces” (p. 207). De modo análogo, el estudio contradice la idea de que los sujetos pospuestos —focalizados— representan información nueva, y se incluye acertadamente un breve anexo en el que aparecen los contextos discursivos de los que se extrajeron estos ejemplos.

Cerrando el volumen se encuentra la contribución de Armando Mora-Bustos, con el capítulo “Construcciones escindidas, foco y entonación”. El autor reconoce que existe mucho aún por explorar en el territorio de la correlación entre foco, orden de constituyentes y prominencia prosódica y, en este marco, su estudio significa un avance dentro de este campo, a partir del análisis de un tipo particular de construcción: las construcciones hendidas. El corpus que se analiza está formado por seis entrevistas contenidas en el *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* (PRESEEA), de las que se rescataron 76 construcciones escindidas. Entre otras observaciones significativas, el autor señala que uno de los resultados del análisis es cuestionar “la idea de que el foco en la lengua española está marcado por una triple correlación, esto es, la estructura informativa, el orden y la entonación” (p. 245), ya que si bien constata la tendencia a que la información focalizada se ubique en el extremo derecho de la construcción, también nota que esta información no necesariamente está asociada con un repertorio de tonos ascendentes.

A continuación se reseñan con más detalle dos capítulos representativos de la relevancia y el interés que esta edición tiene para todos los estudiosos de la lengua, esperando que sirvan para incitar a los lectores potenciales a dedicar al volumen completo el estudio cabal y pormenorizado que merece.

En el capítulo de Milagros Alfonso Vega y Chantal Melis, “La posición del sujeto en la oración intransitiva del español”, las autoras retoman la discusión

sobre la posición del sujeto en las oraciones intransitivas del español y comienzan por revisar las hipótesis más destacadas que se han propuesto en la literatura. Así, además de defender la alta frecuencia de la posposición de sujeto en oraciones intransitivas, estudios previos han señalado, alternativamente, que el orden inverso se vincula con la función presentativa típicamente asociada con estas oraciones, con el carácter inacusativo de los verbos o con la ocurrencia de sujetos inanimados. Las autoras conformaron el corpus contra el que confrontan cada una de estas hipótesis seleccionando tres verbos inergativos (*correr, jugar y brillar*), tres verbos inacusativos presentativos (*aparecer, llegar y nacer*) y cinco inacusativos no presentativos (*subir, aumentar, mejorar, florecer y morir*). De cada verbo tomaron aproximadamente 100 ocurrencias del *Corpus de referencia del español actual* (CREA), dando un total de 1 106 ejemplos.

El primer desafío a los trabajos previos se relaciona con la frecuencia. Se ha propuesto que, en oraciones intransitivas, el orden pospuesto del sujeto es el no marcado en términos de frecuencia. Las oraciones analizadas por Alfonso Vega y Melis muestran, por el contrario, que 59% de los sujetos de su corpus ocurren en el orden SV. Las autoras señalan que “proponer que el orden no marcado para la oración intransitiva del español es la posposición del sujeto puede resultar pertinente cuando se le compara con la oración transitiva, pero constituye una verdad a medias cuando se analiza en el uso la estructura sintáctica de la oración intransitiva, en la que, como acabamos de mostrar, se sigue prefiriendo el sujeto preverbal” (p. 43).

En segundo término, los datos presentados en este capítulo cuestionan explicaciones basadas en la función presentativa de las oraciones intransitivas. Las autoras muestran que si se asimila la función presentativa con la denotación de un participante que no puede ser identificado por el oyente, menos de 10% de las oraciones intransitivas estudiadas cumplen con esta función.

En tercer lugar, en el capítulo se examina la incidencia de factores semánticos. En relación con la animacidad del sujeto se muestra que, en el corpus estudiado, la mayoría de los sujetos inanimados (54%) se asocian de hecho con la posición preverbal. Por su parte, en relación con las hipótesis que asocian la posición posverbal con la inacusatividad del predicado, las autoras notan un efecto similar, con una cierta preferencia, en las oraciones con predicados inacusativos, también por la posición preverbal.

En la medida en que ni la no-identificabilidad del referente, ni su carácter inanimado, ni la inacusatividad del verbo sirven para determinar una preferencia

por los sujetos posverbiales, ¿cuál es entonces el factor que mejor puede explicar este orden inverso? Las autoras encuentran la respuesta en la altísima frecuencia con la que los verbos intransitivos aparecen de hecho en el uso asociados con distinto tipo de modificadores. Algunos de estos modificadores son de carácter locativo y aparecen con verbos de movimiento que denotan locación inherente (1), otros se encuentran motivados por el significado del verbo, en un fenómeno cercano a la rección (2) y, finalmente, aparecen otros cuyo valor es más cercano al de los complementos circunstanciales (3):

- (1) a. muy pocos matrimonios llegan *a los cuarenta años de casados*
b. *En la luz de cada cubículo* aparece una mujer.
- (2) a. Tres tipos de muy mal aspecto jugaban *a las cartas*
b. Estoy convencido de que Él no juega *a los dados*.
- (3) a. *Cuatro días después* Ramón llegó al tendajón...
b. Y llanos donde corren caballos *con las crines tendidas al viento*

Además de proponer una interesante caracterización de los subtipos de modificadores en este tipo de oraciones, Alfonso Vega y Melis argumentan, de modo crucial para el tema del artículo, que estos “complementos” son en realidad los que afectan en mayor medida la posición del sujeto. Así, en los casos en los que el modificador antecede al verbo, el sujeto tiende a aparecer en posición posverbal, mientras en los casos en los que el modificador sigue al verbo, el sujeto tiende a ubicarse en su posición preverbal canónica. Es decir, la mayoría de los datos responde al patrón ilustrado por los ejemplos de (1) arriba. Las autoras llegan pues a la conclusión de que “la motivación fundamental para elegir la posición en que se coloca el sujeto es de índole sintáctica” (p. 64).

Finalmente, el capítulo de Pedro Martín Butragueño, “La posición extrapredicativa de tema en la lengua hablada”, tiene por objetivo examinar las funciones y características de los “temas”, a partir de un corpus formado de alrededor de 180 ejemplos tomados de las entrevistas del *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México* (CSCM). El autor señala que la aparición de temas es común en la lengua hablada y que sus funciones principales son “anunciar aquello de que se sigue hablando, retomar algo que haya quedado atrás, o bien

señalar un cambio más o menos abrupto, más o menos progresivo, en el hilo de lo que se está expresando, al tiempo que se busca ganar tiempo para precisar después —normalmente— qué se quiere decir sobre ese tema” (p. 118). Algunos ejemplos de estructuras en las que aparece un constituyente caracterizado como “tema” (en negritas) se ilustran en (4):

- (4) a. [y yo] [así limpiándome las lágrimas] [ah pues sí no les avisamos]
 b. [pues hicieron ahí una cosa media rara porque] [que nos iban a apoyar] [*a los damnificados*]

Dada la diversidad de funciones y características que se reconoce a los “temas”, no es de extrañar la longitud y complejidad de este capítulo, en el que el autor se da a la tarea de revisar cada uno de los rasgos que permitirían caracterizar a estos constituyentes. Por mencionar solamente algunas de las variables consideradas, se analiza: la frecuencia relativa de temas antepuestos —más frecuentes— vs. pospuestos (o “apéndices”); los rasgos prosódicos asociados con estos tipos (de donde surge que no se distinguen diferencias prosódicas entre ambos); el tipo categorial de los núcleos de los temas antepuestos y pospuestos (donde se evidencia, por ejemplo, que entre los pospuestos no aparecen formas pronominales); las funciones sintácticas con las que aparecen asociados (mayoritariamente sujetos y objetos directos e indirectos, aunque también posesivos, suplementos y atributos); el tipo de verbo principal de la oración en la que aparecen; la interrelación entre la posición del tema y estructuras con verbos inergativos vs. inacusativos; la conservación o no de marcas de caso; la presencia de copia pronominal dentro de la cláusula, su tipo y el número de grupos melódicos intervinientes; la presencia de inserciones; el estatus ilocutivo de los enunciados que componen estas estructuras; el tipo de referencia y el grado de individuación de los referentes en posición temática; el estatus pragmático de los referentes denotados en el tema; si el tema sirve para introducir un participante, reintroducirlo, codificar un contraste o realizar un cierre de turno; y el valor argumentativo, descriptivo o narrativo de los temas, entre otras.

Es evidente que los ejemplos seleccionados han sido analizados desde todos los ángulos imaginables. El capítulo abarca 66 páginas y contiene 40 cuadros y unas cuantas figuras y, en este sentido, constituye una suerte de “aleph” en el que el interesado en este tipo de estructuras podrá encontrar análisis cuantitativos de cada una de las variables y varios cruces de sus posibles interrelaciones.

Tanto el capítulo de Alfonso Vega y Melis como el de Martín Butragueño son ejemplos de la alta calidad académica que recorre toda la obra, así como de la relevancia y actualidad de los debates que propone. Por otra parte, la claridad en la exposición que caracteriza a los trabajos reunidos en este volumen aporta un valor agregado a la meticulosidad y profundidad de cada uno de los estudios, que en conjunto convierten a *Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabras en español* en un volumen de obligada referencia para los estudiosos de la gramática hispánica.